Pedro Juan Caballero 06 de diciembre de 2.019

Señores:
CONSTRU - MAPCH
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 813 /2019 de fecha 06 de diciembre han sido adjudicadas las Empresas **TAPERA CONSTRUCCIONES de José Domingo González Peña en el Item 1 y Hugo Cesar Romero Fernández en el Ítem 2**, en el marco del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 para la ***"CONSTRUCION DE PAVIMENTO PETREO (TIPO EMPEDRADO) EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO"***, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.019.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 813 /2019 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES AMAMBAY PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay

Vie 6/12/2019 13:52

Para: migpat1379@gmail.com <migpat1379@gmail.com>

2 archivos adjuntos (704 KB)

CONSTRU -MAPCH.pdf; RESOLUCIÓN.pdf;

Pedro Juan Caballero 06 de diciembre de 2.019

Señores:
HUGO CESAR ROMERO FERNANDEZ
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 813 /2019 de fecha 06 de diciembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 para la **"CONSTRUCION DE PAVIMENTO PETREO (TIPO EMPEDRADO) EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.019.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 813 /2019 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay

Vie 6/12/2019 13:50

Para: inghugoromero@hotmail.com <inghugoromero@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (252 KB)

HUGO CESAR ROMERO.pdf;

Pedro Juan Caballero 06 de diciembre de 2.019

Señores:
JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 813 /2019 de fecha 06 de diciembre ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 para la **"CONSTRUCION DE PAVIMENTO PETREO (TIPO EMPEDRADO) EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.019.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 813 /2019 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACIÓN.

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay

Vie 6/12/2019 13:49

Para: Domingo Gonzalez <taperaconstrucciones@gmail.com>

1 archivos adjuntos (253 KB)

JOSE DOMINGO GONZALEZ PEÑA.pdf;

Pedro Juan Caballero 06 de diciembre de 2.019

Señores:
MVZ
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 813 /2019 de fecha 06 de diciembre han sido adjudicadas las Empresas **TAPERA CONSTRUCCIONES de José Domingo González Peña en el Item 1 y el Ing. Hugo Cesar Romero Fernández en el Ítem 2**, en el marco del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 10/2019 para la **"CONSTRUCION DE PAVIMENTO PETREO (TIPO EMPEDRADO) EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, para el Ejercicio Fiscal 2.019.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 813 /2019 del Ejecutivo Departamental.

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES AMAMBAY PARAGUAY

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIFICACION

Unidad Operativa de Contrataciones Amambay

Vie 6/12/2019 13:53

Para: Ing. Miguel Zarate <mvz_ingenieria@hotmail.com>

2 archivos adjuntos (704 KB)

MVZ.pdf; RESOLUCIÓN.pdf;